



Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid,

Castilla la Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 • 28003 MADRID

Tlfno.: 91 554 72 05 • Fax: 91 554 73 04

RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA ESTUDIO DE LOS ESPACIOS DEL EDIFICIO SITO EN CALLE SAN GERMAN DE MADRID

En Madrid, a 26/05/2022 se reúnen en la planta 5 del edificio de la calle Alenza de Madrid, una persona de cada uno de los siguientes Sindicatos: Limpiezas, Gráficas, OOVV Madrid, Banca, Adm. Pública, Metal, Transportes, así como de la Fundación Salvador Seguí y las siguientes del secretariado permanente: S. General, Comunicación, Acción Social y Salud Laboral.

Al inicio de la reunión el Secretario General traslada el contenido de la reunión mantenida en el Ministerio. En esta primera reunión se trataron los siguientes puntos:

El Ministerio indica que la cesión del edificio de San Germán es provisional. Se hará contrato de alquiler por 2 años y se prorrogará año a año hasta un máximo de 5. Mientras seguirían buscando un local apropiado que fuera propiedad del Ministerio para hacer una cesión definitiva, aún con la posibilidad de que la cesión definitiva tampoco contara con los 2.500 m2 ofrecidos en principio.

La CGT por su parte indicó que los metros útiles para la organización en el edificio de la calle San Germán sólo son 1.300 m2, por lo que el esfuerzo de adecuación es considerable. Se solicita la división de los espacios, a lo que el Ministerio contesta que no tiene presupuesto y que lo negociará con la propiedad. Se ha solicitado un presupuesto que en cuanto esté realizado se trasladará al Ministerio y a la Organización. La intención de CGT es intentar que se nos financie también la mudanza. Si no se consigue que el Ministerio la financie se hablará con la propiedad de San Germán o incluso con la de Alenza.

Se habla de la posibilidad de pedir muebles al Ministerio.

Respecto a lo acordado en la última reunión, se hace necesario revisar en ésta la distribución provisional. En un principio se prefirió que todos los locales para sindicatos tuvieran ventanas a la calle y que las zonas comunes fueran las que dieran al patio interior. La distribución de metros se realizó siguiendo la proporcionalidad de los metros solicitados por sindicatos, Fundación, Ateneo y Biblioteca Feminista-espacio cuidados, adecuando espacios compartidos de tamaño suficiente para uso común de todos y todas.

El Secretario General pregunta si asumimos el gasto de tabicar el espacio. Transportes indica que eso ya está fuera de duda porque ya habíamos acordado quedarnos con el edificio y eso incluía, en el peor de los casos afrontar todos los gastos. Se aclara que la diferencia es que ahora contamos con que la cesión es por 2 años. Gráficas indica que, incluso aunque tuviéramos que hacernos cargo los sindicatos, no debemos dejar de reclamar esos gastos y que habría que preguntar al Confederal si puede hacerse cargo de alguno de los gastos que se generen.

El Secretario General indica que el expediente administrativo tarda un mínimo de 2 meses hasta que se firme el contrato de alquiler. En ese tiempo no se dejará de trabajar para que se nos financie el traslado.



Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid, Castilla la Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 • 28003 MADRID
Tlfnos.: 91 554 72 05 • Fax: 91 554 73 04

OOVV Madrid propone ir haciendo ya una caja, separando un dinero de las cotizaciones para que, llegado el momento, tengamos un remante para cubrir lo que falte. En cualquier caso la mudanza debería ser conjunta. El Secretario General se ofrece para pedir presupuesto.

Desconocemos los gastos de comunidad y de lo que se hará cargo la propiedad de San Germán al ser un contrato de alquiler. Entendemos que la CGT pagará todos los suministros y la propiedad se hará cargo del mantenimiento del edificio (ascensores, calefacción, protección contra incendios, etc.) En cualquier caso es necesario confirmarlo. El seguro lo tendrá la propiedad aunque deberemos hacer un seguro de responsabilidad civil.

Gráficas propone que se contrate fibra potente y se comparta. Queda averiguar si hay instalación hecha y en caso contrario quien correspondería con el gasto.

Se pasa ahora a analizar los espacios planta por planta:

Sótanos 1 y 2 - Se han establecido varios espacios para almacenes (más de 200 m2)

Se habla si en los sótanos de garajes está prohibido hacer almacenes. En este caso hay varios de ellos que ya están hechos. Habría que ver si es legal hacer el resto.

Las plazas de garaje que se han dibujado en los planos no corresponden con las que están señaladas en el edificio.

Los almacenes del sótano 1 propuestos se destinarían a Transportes y a la FSS y los del sótano 2 al gabinete jurídico y al Secretariado permanente

Planta baja - Hay unos huecos tapados en la actualidad, que habría que ver si pueden ser o no utilizados. Hay dos espacios destinados al Gabinete Jurídico porque es necesario separar el despacho de trabajo (sala grande), de los necesarios para las citas jurídicas (sala pequeña)

Limpiezas indica que el local que se les ha asignado tiene muy pocos metros y que si habría posibilidad de que se les diera el destinado para comedor. Se indica que la cocina ya está montada y que además tiene la salida al patio que debe ser común a todas y todos.

Finalmente se decide que la planta baja quede como esta la distribución propuesta.

Planta primera - Se propone que se cambie el espacio destinado al Sindicato de Limpiezas por otro más grande. Se acuerda trasladar a ese espacio el sindicato de Químicas que compartiría la planta con Metal que queda como está. Se trata la posibilidad de quitar un espacio en la sala de conferencias para asignarlo a otro sindicato, pero es necesario ese hueco para poder almacenar las sillas y mesas para flexibilizar el uso del salón de actos.

Planta segunda - Transportes propone que se quite el Sindicato de Químicas para que se les ceda ese espacio. Niegan la necesidad de que se destine tanto espacio para la biblioteca feminista y para la



Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid, Castilla la Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 • 28003 MADRID
Tlfnos.: 91 554 72 05 • Fax: 91 554 73 04

fundación. También se cuestiona el espacio del Ateneo y del espacio de cuidados. La propuesta que traen es la de ocupar toda la planta.

El representante de la FSS indica que los espacios dependen de la gente que trabaje en ellos y que en la Fundación lo hacen tres personas de forma habitual. Limpiezas dice que tiene habitualmente a 6 personas trabajando por lo que necesitan un mínimo de 50 m2.c

En principio se acuerda ceder a Transportes el espacio de Químicas, se dejan los espacios de Biblioteca y Fundación para revisarlos al final.

El sindicato de Limpiezas tendría que situarse en esta planta, compartiendo espacio con la Biblioteca y la FSS. De los 128 m2 totales de ese espacio, quedaría una distribución de unos 40 m2 para cada sala.

Y finalmente se acuerda que la fundación y la biblioteca se reduzcan en unos 20 mts cada uno para que se instale tb en esa planta el S. de Limpiezas

Planta tercera - Banca propone que se le dé el espacio destinado a Comercio, pasando éste al espacio destinado al Ateneo.

Se acuerda, ceder a Banca el espacio de Comercio y trasladarlo a la zona destinada al Ateneo, haciendo el local mas grande por lo que habría que mover los tabiques para darles más espacio, y reducir el de la sala de video y reuniones.

Planta cuarta - Los sindicatos de Administración Pública y Gráficas quedarían como están y el espacio que se había destinado para la sala de reuniones, se le daría al Sindicato de Enseñanza, que no contaba con ventanas en el espacio que se le había destinado en la quinta planta.

Planta quinta - Se acuerda revisar de nuevo el espacio en la planta quinta, donde irán los Sindicatos de Sanidad y OOVV Madrid, (a quien habría que aumentar los metros) y el Ateneo.

Planta sexta - Queda tal cual para el SP, explicando que el espacio al ser abuhardillado, pierde respecto a los metros útiles que indica el plano. Además, será necesario hacer un vestíbulo para poderlo cerrar con una puerta e instalar un almacén para el material.

Con esta distribución se pierde en todos los espacios comunes, aunque parece adecuarse más a los metros solicitados de los sindicatos que acudieron a la reunión, salvo TTyCC cuyo acuerdo era exigir más metros de los que se le han facilitado en esta revisión.

Banca se propone para hacer los nuevos planos para adjuntar a este acta a fin de aclarar la nueva disposición